



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
TALLERES DE EMPLEO



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UN DIRECTOR-DOCENTE PARA EL TALLER DE EMPLEO “PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS” (2ª FASE)

El Ayuntamiento de Horche anuncia la convocatoria del proceso de selección para la contratación de **UN/A DOCENTE**, que realizará funciones de DIRECTOR/RA, especialista en “Repoblación y mantenimiento de infraestructuras forestales, tratamientos selvícolas y control de agentes causantes de plagas y enfermedades”, en régimen de personal laboral temporal, a jornada completa, mediante contrato laboral temporal por obra o servicio determinado, durante el período lectivo de 6 meses, para el desarrollo del Taller de Empleo **“PROTECCIÓN Y REGENERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE ENTORNOS NATURALES Y URBANOS”**.

Características de las plazas:

— DENOMINACIÓN : **Director/ra-Profesor/ra**

— Nº DE PLAZAS: **1**

— PROCESO DE SELECCIÓN: DOS FASES:

1ª.- Presentación de una Memoria y exposición oral.

2ª.- Valoración de méritos

— REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.
- e) Estar en posesión de la Titulación de Graduado en Ingeniería en las especialidades Agrícola, Forestal o Ambiental, Ingeniería Técnica en dichas especialidades, o titulación equivalente. No serán admitidas titulaciones que no respondan claramente a la especialidad establecida, ni podrá ser otorgada una equivalencia de la titulación con la presentación de cursos de postgrado o master de la citada especialidad.
- f) Competencia docente. Para acreditar la competencia docente requerida, el aspirante deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de Formador Ocupacional o formación equivalente en metodología didáctica de formación profesional para adultos.
- g) Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán exentos:
 - Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, psicopedagogía o de maestro o de cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario de postgrado en los citados ámbitos.
 - Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



ESCUELAS TALLER
Y CASAS DE OFICIOS
TALLERES DE EMPLEO



del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Master Universitario habilitante para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.

Quienes acrediten una experiencia docente contratada de al menos 600 horas en los últimos siete años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

h) Estar en posesión del carné de conducir clase B y disponer de vehículo propio.

- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Desde el día 21 al 31 de marzo (ambos inclusive).**
- DOCUMENTACIÓN A APORTAR: La establecida en la Bases CUARTA y SÉPTIMA de la convocatoria de referencia.

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud se encuentran disponibles en las oficinas del Ayuntamiento de Horche, en la página web y en el Servicio de Formación de la Dirección provincial de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha de Guadalajara

En Horche a 18 de marzo de 2.016.

El Alcalde,

Fdo.: D. Juan Manuel Moral Calvete

(Documento firmado electrónicamente)